

MARTES, 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 174

AYUNTAMIENTO DE VALDEPRADO DEL RÍO

CVE-2019-7994 *Exposición pública de la cuenta general de 2018.*

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2018, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Arroyal de los Carabeos, 30 de agosto de 2019.

El alcalde,
Jaime Soto Marina.

2019/7994